

ANUNCIO WEB DE TRANSPARENCIA Y ADJUDICACIÓN

Ref./ nº Expte:	17/038/EN
Título del Procedimiento:	Enajenación de autobuses usados y amortizados 2017.
Tipo de Contrato:	Enajenación.
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección de Comunicación y Consultoría – División de Consultoría.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	10 de abril de 2017 www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante .
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	Precio de Salida: <ul style="list-style-type: none"> • SCANIA OMNICITY: 5.500,00€ (IVA excluido)/autobús. • IVECO CURSOR: 5.500,00€ (IVA excluido)/autobús. • MAN NL263F: 5.000,00€ (IVA excluido)/autobús. • IVECO CITYGAS: 6.000,00€ (IVA excluido)/autobús.
Ofertas Presentadas	Doce.
Adjudicatario 1:	DAVID SOBRADO ROJO.
Importe (IVA excluido):	• 1 autobús SCANIA OMNICITY: 6.450,00€
Adjudicatario 2:	DANIEL CANTALEJO LÓPEZ.
Importe (IVA excluido):	• 1 autobús SCANIA OMNICITY: 7.137,37€
Adjudicatario 3:	ERGUISA ENGINEERING INTERNATIONAL, S.L.
Importe (IVA excluido):	Importe Total: 125.175,50€, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 11 autobuses SCANIA OMNICITY: 87.716,01€ • 6 autobuses IVECO CURSOR: 37.459,49€
Adjudicatario 4:	AUTO ESCUELA ABRIL, S.L.
Importe (IVA excluido)	• 1 autobús SCANIA OMNICITY: 7.505,99€
Adjudicatario 5:	MAGNUM AUTOSPORT, S.L.
Importe (IVA excluido)	• 1 autobús SCANIA OMNICITY: 9.010,33€
Adjudicatario 6:	GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L.
Importe (IVA excluido)	• 1 autobús MAN NL263F: 5.830,11€
Adjudicatario 7:	CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.
Importe (IVA excluido):	• 2 autobuses MAN NL263F: 22.000,00€.
Adjudicatario 8:	RENOVA-MOTOR, S.L.
Importe (IVA excluido):	• 2 autobuses IVECO CITY GAS: 12.000,00€
Fecha de adjudicación:	23 de junio de 2017
Fecha de formalización:	3 de julio de 2017
Información y Reclamaciones:	<p>La adjudicación del contrato se ha hecho a favor de las ofertas económicas más ventajosas para EMT por autobús ofertado, como único criterio de adjudicación.</p> <p>Ha quedado desierta la adjudicación de cinco autobuses IVECO CITYGAS al no haberse presentado ofertas.</p> <p>La presente convocatoria y todas las actuaciones que de ella deriven están sujetas al derecho privado.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (página 7 del Pliego de Condiciones Generales). Las reclamaciones se sustanciarán por la vía jurisdiccional civil, debiendo presentarse o anunciarse previamente ante EMT para su resolución inicial, mediante escrito que se presentará ante la Secretaría General de EMT, C/Cerro de la Plata nº 4, 1ª planta, o por vía telemática, autorizada por firma electrónica con certificado digital del reclamante, dirigido al buzón contratación@emtmadrid.es, a la Atención de la Secretaría General - Área de Contratación.</p>